

325 AÑOS DE UN “BIEN UNIVERSAL PARA LA VILLA”
Las monjas Dominicas llegaron a la villa de Elorrio el 29 de mayo de 1700

- **“Aspirar a mayores estudios y... a puestos sublimados”.**

Sin duda alguna, el monasterio de Santa Ana en la villa de Elorrio es uno de los edificios más emblemáticos que posee el municipio vizcaíno –dentro de su largo listado– y, por lo tanto, de los más unidos a su larga e importante historia. La transformación, a finales del siglo XVII, del entonces existente albergue de peregrinos en convento, con las ayudas económicas de algunos insignes mercaderes de hierro manufacturado elorrianos, fue el resultado de un largo proceso que dio comienzo en 1671. Ese año se decide el traslado del convento de monjas Dominicas de Santa Margarita de la villa de Ermua¹ a la casa y capilla –ermita– de Santa Ana, en la villa de Elorrio. Para ello, se crea una comisión, compuesta por el licenciado Francisco de Estakasolo, abogado de los Reales Consejos de Su Majestad; Domingo de Lekerika, Tomás de Urkizu e Iturbe, Benito de Urkizu y Diego de Urkizu; y presidida por el alcalde y juez ordinario de ese año, el capitán Gregorio de Otorra. Todos ellos, no es casualidad, buenos conocedores, cómo no podía ser de otra manera, de Sevilla, las Indias y su comercio².



Convento de Santa Ana. (*Igor Basterretxea*)

Ya entonces estos hombres tenían clara la importancia de levantar un monasterio en la villa, sabiendo que ello sería muy positivo para la misma, tanto desde el punto de vista religioso de “servicio a Dios Nuestro Señor”, como desde el cultural y económico de “bien universal para la villa”³. Y es que, en unión al convento, se había pensado abrir una preceptoría de gramática, dirigida por dos religiosos, hombres doctos, que adoctrinarían a los jóvenes de la villa para que

¹ Convento fundado el 23 de febrero, primer domingo de Cuaresma, de 1594, con 6 monjas que, a su vez, salieron del monasterio de Santo Domingo de Lekeitio, constituido en 1368.

² De siempre ha llamado la atención su claustro, singular conjunto de arquitectura vizcaína por su semejanza a un patio andaluz. Pero teniendo en cuenta qué personajes se encuentran detrás de la fundación del convento y la unión de éstos con la ciudad de Sevilla, está bastante clara la razón de semejante singularidad.

³ Eugenio Rodríguez Condado: *El monasterio de Santa Ana de Elorrio*. Bilbao, 1998. P. 40.

estos se “pondrían en astillero de aspirar a mayores estudios y con ellos a puestos sublimados”⁴. Objetivos a medio o largo plazo que, visto y analizado el discurrir de los cargos de funcionarios ocupados por los habitantes de la villa durante el siglo XVIII, tanto en las Indias como en diferentes puntos de España, se consiguieron en un porcentaje muy alto.

En 1691, veinte años después, la suma recaudada en depósito para la edificación del nuevo monasterio ascendía a 70.033 reales, los cuales estaban a buen recaudo en manos de Domingo de Lekerika. Algunas donaciones, anteriores y posteriores a esa fecha, de las que tenemos constancia son las siguientes: 100 ducados legados por doña María Jacinta de Arriola, difunta viuda de Martín de Arespakotxaga, en 1680; 1.500 escudos de plata dotados por Simón de Zearsolo en 1692, y una porción de tierra, valorada en 5.500 reales, donada por Diego de Urkizu en el mismo año. Pero, el donativo más importante fue el entregado por Domingo de Lariz, considerado el verdadero artífice del convento y cuya esposa, doña Josefa de Monasterioguren, no casualmente, era hermana de la priora de la comunidad de Ermua en aquel momento y de otras tres monjas más. Domingo, en vida, entregó 30.500 reales, además de otros 22.000 para los gastos que podría suponer el traslado de la comunidad; pero, también a su muerte, se acordó del monasterio y de su cuñada, ya que su última voluntad (en 1695) fue que, pagados las mandas y legados de testamentería, el resto de sus bienes –incluso los que le tocaran como beneficio de la última compañía que tuvo en Sevilla– se empleasen en la fábrica del convento, cerco de la huerta, ornamentos, etc. Para 1699 el monasterio parece estar finalizado y un año después, exactamente el 29 de mayo de 1700, llegan y se instalan las monjas⁵.



Patio de características andaluzas en el convento de Santa Ana. (Elorrioko Udala)

⁴ Eugenio Rodríguez Condado: *El monasterio de Santa Ana de Elorrio*. Bilbao, 1998. P. 41.

⁵ Igor Basterretxea Kerexeta: *Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla. Mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Elorrio, 2004. Pp. 182 y 183.

- **Dos intentos previos.**

De todas maneras, la idea de construir un convento en Elorrio no era nueva, sabido los beneficios que ello suponía para la villa que los poseía⁶. Así, en 1595, doña María Martínez de Iturbe, viuda de Pedro Pérez de Urkizu –otro intrépido mercader elorriarra en Sevilla–, ya intentó cumplir el último deseo de su difunto esposo al pretender fundar un monasterio de monjas Agustinas en la villa, curiosamente también en la ermita de Santa Ana, hospedaje de peregrinos y hospital.

El proyecto, aunque no se conoce a ciencia cierta la razón, se quedó en tal. María sólo nos hace saber que “la erección de dicho monasterio y el recibir de las dichas beatas no (se) ha llevado (a) efecto hasta ahora por algunos impedimentos que se han atravesado”⁷, sin embargo, seguro que algo tuvo que ver y no fue simple casualidad el hecho de que por las mismas fechas se fundara en la vecina villa de Durango el monasterio de monjas, también Agustinas, de Santa Susana.

Y lo mismo, o parecido, ocurriría con la propuesta de fundación de un colegio de Jesuitas y un monasterio de Carmelitas Descalzas, allá por 1690. Tal vez ésta llegaba un poco tarde, pues por el mismo tiempo, como acabamos de ver, ya se encontraba en marcha y bastante adelantado el de las Dominicas de Santa Ana.

Con carta, fechada a 3 de octubre de 1690, el mercader elorriarra Juan de Zearsolo comunicaba a la villa que “un amigo de esas partes (h)a muchos años que trabaja en este Reino con deseo de que se funde en la villa de Elorrio un colegio de la compañía de JHS para lo que tiene dispuestos treinta mil pesos”⁸. Zearsolo advertía, incluso, la ubicación donde podrían levantarse las construcciones: “Se puede disponer la fundación de modo que no tengan más sitio que por el colegio y una huerta que en el que está detrás de la iglesia en la campilla de San Roque estuviera buena y más si le acompaña por colateral un monasterio de monjas carmelitas descalzas de la Institución de Santa Teresa y por su fundación promete 200 pesos que también los tiene dispuestos y teniendo lugar lo uno, y lo otro irán con los 300 pesos que son para la fundación del colegio. La voluntad de esta persona ha sido dar la porción de estos 500 pesos por estas dos fundaciones”⁹.

Las razones que Juan exponía para aceptar estas fundaciones, en lo que se refiere al colegio de los Jesuitas, era lo útil que esta obra podría ser para la enseñanza cristiana de todos los de la villa, sobre todo de los habitantes de las pobres caserías, y también para la ayuda a los más necesitados, puesto que la Compañía no pedía limosna. En cuanto al convento de Carmelitas, destacaba la importancia de que, en él, se recogieran las hijas de la villa.

Igor Basterretxea Kerexeta
(Historiador)

⁶ Esto sin tener en cuenta los casos anteriores a 1356, año de la fundación de Elorrio, del monasterio de Memaia y del monasterio de San Agustín de Etxabarria. Ver, Igor Basterretxea Kerexeta: “De monasterios y conventos en Elorrio” en Revista Anual *Astola*, n.º 7, año 2013. Pp. 146-158.

⁷ Archivo Foral de Bizkaia. Archivo Municipal de Elorrio. Legajo: 329/4150.

⁸ Archivo de Loiola (en adelante, AL). Signatura: 317-18.

⁹ AL. Signatura: 317-18.